

**MINUTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.**

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día viernes 05 de agosto del año dos mil veintidós, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LESDY LILIANA CHÁVEZ COTA, Secretario Técnico, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. MIRIAM MONTIEL MORALES, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS, Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.
Seguimiento a solicitudes de información.
3. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al punto dos Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación al Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota hace referencia como se señala a continuación:

Seguimiento de la solicitud 291211722000048 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 02 de agosto de 2022 a las 23:03 horas, en la que solicita: Estructura Orgánica vigente de la Oficialía Mayor del Estado de Tlaxcala, con el nombre y puesto de los Titulares. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Desarrollo Organizacional, para su atención. Status: concluida.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 08/2022

Seguimiento de la solicitud 291211722000049 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 02 de agosto de 2022 a las 23:10 horas, en la que solicita: Manual de Organización y Procedimientos vigente de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección Administrativa, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000050 enviada por José Sebastián Gracia Jiménez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 09 de agosto de 2022 a las 14:14 horas, en la que solicita: - Curriculum Vitae y documentación de soporte de Yesenia Rodríguez Carmona. Titular de la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor. Constancias de cursos de capacitación y horas cursadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información. Se recibe la solicitud y se turna al Departamento Jurídico, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000051 enviada por Observatorio Ciudadano Tlx a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 10 de agosto 2022 a las 15:43 horas, en la que solicita: 1. Se me informe que tipo de apoyo proporciona el gobierno del estado al equipo de futbol denominado "Tlaxcala Fútbol Club" y/o "Coyotes de Tlaxcala" de la liga de Expansión 2. Se me informe si el apoyo que se le otorga al equipo de futbol denominado "Tlaxcala Fútbol Club" y/o "Coyotes de Tlaxcala" de la liga de Expansión, es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2021- 2027, con línea de acción y de qué manera se ve reflejada en el PBR. 3. En el caso que se otorgue apoyo económico al equipo de futbol denominado "Tlaxcala Fútbol Club" y/o "Coyotes de Tlaxcala" de la liga de Expansión, se me informe de que partida, el total de importe anual. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección Administrativa, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000052 enviada por Saúl Lara Atondo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de agosto de 2022 a las 08:20 horas, en la que solicita: el Reglamento de la Ley de Vivienda del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, el jueves 11 de noviembre de 2010. El artículo transitorio de dicha Ley, establece lo siguiente: ARTÍCULO QUINTO. El Ejecutivo del Estado emitirá el Reglamento de esta Ley, en un plazo no mayor de ciento veinte días hábiles contados a partir de la entrada en vigor de la misma. Si no existiera Reglamento, existe omisión legislativa por parte del Poder Ejecutivo. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000054 enviada por César Méndez a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de agosto 2022 a las 10:14 horas en la que solicita: De acuerdo al curso de fecha 24 de agosto del 2022, en el cual se da "respuesta" a la solicitud de información 290530622000026, solicito que derivado del punto 3 que suscribe el LICENCIADO JOVANY IXTLAPALE ANSELMO. "TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE TLAXCALA", explique cuales son las razones de operatividad por las cuales fue contratada la C. Adil





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

MINUTA ORDINARIA No. 08/2022

Aranzuvia Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno de acuerdo al artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Status: concluida.

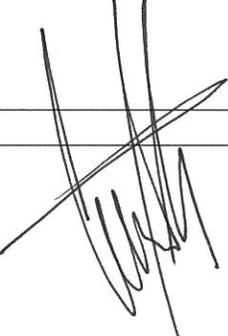
En el punto número cuatro de Asuntos Generales, se invita a todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

ACUERDOS

PRIMERO: Se acuerda que las solicitudes con número de control 291211722000048, 291211722000049 y 291211722000050 todas a nombre de José Sebastián Gracia Jiménez, y 291211722000051 a nombre de Observatorio Ciudadano Tlx, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Así mismo, las solicitudes con número de control: 291211722000052 remitida por Saúl Lara Atondo y 291211722000054 a nombre de César Méndez se declaran no procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 05 de agosto de 2022, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones y Presidente del Comité de Transparencia.	



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

<p>Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota Directora del Archivo Histórico y secretario técnico del Comité de Transparencia</p>	
<p>Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia</p>	
<p>C.P. Miriam Montiel Morales Directora de Recursos Humanos. Vocal</p>	
<p>Lic. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal</p>	
<p>Lic. Alma Luz Villegas Pozas Directora de Desarrollo Organizacional</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo Vocal</p>	



OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO